DILIGENCIA que se extiende para hacer constar:

Que el 27 de marzo de 2025 se dio publicidad en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía al trámite de consulta pública previa del "*Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los agentes del sistema andaluz para emprender*" , habiendo permanecido abierto, en dicho Portal, el plazo para realizar aportaciones desde el 28 de marzo al 21 de abril de 2025, constando como consulta pública previa (nodo 576289 del gestor de contenidos DRUPAL) visible en:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/576289.html

Asimismo, se hace constar que, en la cuenta de correo habilitada al efecto participa.cuii@juntadeandalucia.es se ha recibido la aportación del Observatorio del Ecosistema Andaluz del Emprendimiento (OEEA).

No se han recibido en esta Unidad de Transparencia aportaciones por cualquier otro medio admisible en Derecho.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO	23/04/2025
VERIFICACIÓN	BndJARM9Q5D7HDHRS9JBWXC9V8X6YC	PÁG. 1/1